



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICION No.001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MCRN01- DT DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y BO&CO SAS BIC

Entre **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, identificada con NIT. 899.999.040-4, representada para efectos del contrato por los doctores **CESAR AUGUSTO BOCANEGRA SANCHEZ.**, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.085.739 expedida en Guamo - Tolima, nombrado como Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil mediante Resolución No. 13216 de 2010 de la RNEC y posesionado a partir del 06 de diciembre de 2010 y **LUIYEN BARRERO SALAZAR**, mayor de edad, domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.359.415 expedida en Ibagué - Tolima, nombrado como Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil mediante Resolución No. 1420 de 2020 de la RNEC y posesionado a partir del 18 de febrero de 2020 y obrando en virtud de la facultad consagrada por el Artículo 3° de la Resolución No. 1970 del 9/06/2003 - modificada por la Resol 16840 del 09/12/2014 por la cual el Representante Legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, delega en los Delegados Departamentales la facultad para suscribir los contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, hasta por una cuantía de ciento cincuenta (150) salario mínimos mensuales legales vigentes, y quienes para los efectos de la presente acta se denominarán **LA REGISTRADURÍA** por una parte y por la otra **BO&CO SAS BIC** Identificado con Nit No. 901616230-0, representada legalmente por **PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.591.856 de Ibagué, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Ibagué del 24 de marzo de 2023,, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente ADICION a las Condiciones Adicionales a la Carta de Aceptación de Oferta MCRN01 –DT de 2023 que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

- 1). Que el 10 de abril de 2023 se suscribió las Condiciones Adicionales a la Carta de Aceptación de Oferta MCRN01 –DT de 2023, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LA COMPRA DE SILLAS GERENCIALES, SILLAS CON BRAZOS PLÁSTICAS RATTAN WENGUE, TABURETES, ESCRITORIOS PARA OFICINA Y MESÓN PARA LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y REGISTRADURÍAS ESPECIAL, AUXILIARES Y MUNICIPALES, de conformidad**

Delegación Departamental Del Tolima

Cra. 2 N° 11 - 80/82 Edificio Metropól Oficina 402, Teléfono 098 2613609 – Ibagué

www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICION No.001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MCRN01- DT DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y BO&CO SAS BIC

*con las especificaciones descritas y detalladas en el estudio de necesidad y conveniencia, la Invitación Pública IP 01 de 2023 RNEC Delegación del Tolima y la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del presente contrato electrónico.”*

2). Que el 11 de abril de 2023, se suscribió el acta aclaratoria a las condiciones adicionales a la carta de aceptación de oferta, mediante la cual se aclaró el valor total por cada rubro presupuestal.

3). Que el valor de la Carta de Aceptación de la Oferta se pactó por una suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$18.396.770) INCLUIDO IVA.**

4). La Coordinación de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 95423 el 16 de marzo de 2023, por valor de \$22.995.963.

5). Que de conformidad con la solicitud presentada por el supervisor del contrato el 10 de mayo del año en curso en la que solicita adicionar el valor del contrato en la suma de \$3.162.244, así:

*“En condición de supervisor, comedidamente me permito solicitar dar viabilidad para **adicionar el valor del contrato por la suma de \$3.162.244**, para la compra de diez (10) sillas gerenciales ergonómica para escritorio, una (1) silla taburete hecho en metal y plástico color a elegir y una (1) silla con brazos plásticos ratan wengué, para la Delegación Departamental del Tolima, de conformidad con la cotización presentada por el contratista el 26 de marzo del año en curso.*



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICION No.001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MCRN01- DT DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y BO&CO SAS BIC

Detalle del servicio	Cantidad	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
<i>Silla gerencial ergonómica para escritorio, espaldar tapizado en malla, asiento tapizado tela tipo malla, brazos nylon fijos, mecanismo basculante con un loqueo a 90° base cromada 60 cm, ruedas nylon 50 mm</i> 	8	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$381.382	\$3.055.856
<i>sillas con brazos plásticos ratan wengué</i> 	2	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$53.194	\$106.388
TOTAL				\$ 3.162.244

Lo anterior, teniendo en cuenta que se hacen necesario la adquisición de estos elementos para el uso administrativo de la Delegación Departamental del Tolima, pues es importante señalar que la entidad, no cuenta con suficientes sillas, que logren abarcar el cien por ciento de las necesidades que se requieren para el bienestar de los funcionarios de esta Delegación Departamental; teniendo en cuenta que los funcionarios en la actualidad tienen como silla de trabajo una silla rimax, que no cumple con las condiciones mínimas, requeridas por las normas de salud y seguridad en el trabajo. Sin embargo, y de acuerdo con las condiciones presupuestales y al flujo de caja de la entidad se solicita la viabilidad en la adquisición de estos elementos, teniendo en cuenta que existe saldo dentro del cdp que para este contrato fue expedido por parte de presupuesto”

Delegación Departamental Del Tolima

Cra. 2 N° 11 - 80/82 Edificio Metropol Oficina 402, Teléfono 098 2613609 – Ibagué

www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICION No.001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MCRN01- DT DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y BO&CO SAS BIC

6). Que el contrato se encuentra vigente. En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA. - VALOR DE LA ADICION: El valor de la presente adición es de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.162.244) incluido IVA**, cargados al rubro presupuestal **A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P** así:

<i>Detalle del servicio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</i>	<i>VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA</i>	<i>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</i>
<i>Silla gerencial ergonómica para escritorio, espaldar tapizado en malla, asiento tapizado tela tipo malla, brazos nylon fijos, mecanismo basculante con un loqueo a 90° base cromada 60 cm, ruedas nylon 50 mm</i> 	8	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$381.382	\$3.055.856
<i>sillas con brazos plásticos ratan wengué</i> 	2	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$53.194	\$106.388
TOTAL				\$ 3.162.244

Delegación Departamental Del Tolima

Cra. 2 N° 11 - 80/82 Edificio Metropól Oficina 402, Teléfono 098 2613609 – Ibagué

www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADICION No.001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MCRN01- DT DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y BO&CO SAS BIC

Los recursos están amparados según el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **95423 el 16 de marzo de 2023, por valor de \$22.995.963**

CLÁUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de la presente adición, una vez se reciba a satisfacción el mobiliario para Oficina, por parte de la Delegación Departamental del Tolima, por valor de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.162.244) incluido IVA**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las condiciones adicionales a la carta de aceptación de oferta MCRN01 DT de 2023.

Nota: Los pagos señalados en esta cláusula están sujetos a las aprobaciones de los Cupos PAC, de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La Registraduría Nacional del Estado Civil pagará al arrendador el valor de la presente adición con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal 2022, según certificado de Disponibilidad Presupuestal 95423 el 16 de marzo de 2023, por valor de \$22.995.963

CLÁUSULA CUARTA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO: el valor total del contrato, incluida la presente adición, es de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$21.559.014)** incluye IVA.

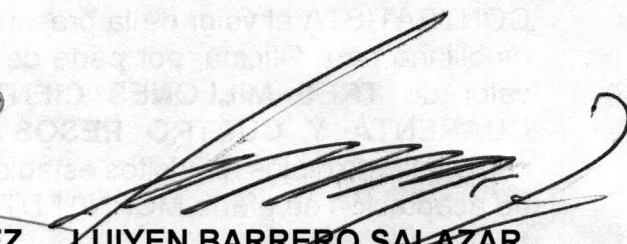
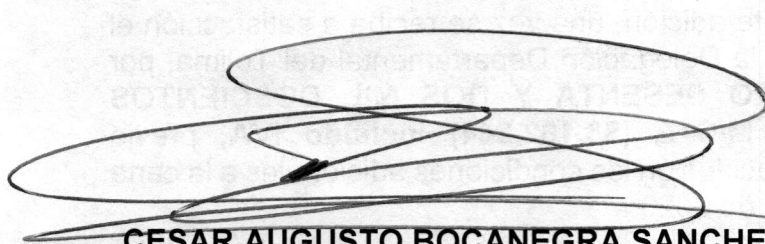
CLAUSULA QUINTA: El contratista ampliará la garantía, respecto a los valores asegurados, una vez sea expedido el registro presupuestal de la presente adición, por parte del Coordinador de Presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**ADICION No.001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA CARTA DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA MCRN01- DT DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y BO&CO SAS BIC**

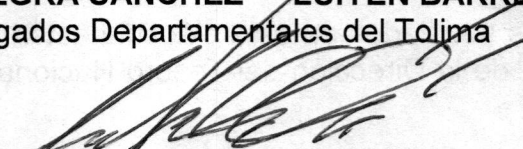
CLAUSULA SEXTA: Las demás cláusulas de las Condicionales Adicionales a la de Carta de Aceptación de la Oferta MCRN01-DT de 2023, continúan vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Ibagué – Tolima, a los



CESAR AUGUSTO BOCANEGRA SANCHEZ

LUIYEN BARRERO SALAZAR

Delegados Departamentales del Tolima



PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO

Representante Legal
BO&CO S.A.S. BIC
Contratista



RONALD MAURICIO LOPEZ LONDOÑO

Profesional Universitario de la Delegación del Tolima
Supervisor

Reviso.: *Nathalia Restrepo* – Oficina Contratación
Proyectó: *Carolina M*

Delegación Departamental Del Tolima

Cra. 2 N° 11 - 80/82 Edificio Metropol Oficina 402, Teléfono 098 2613609 – Ibagué

www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**